

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EUB-CAT S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de EUB-CAT S.A. y a lo señalado en el Art. 305 numeral 4to. De la Ley de Compañías vigente, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1ro. A Diciembre del 2009. Este informe está preparado de acuerdo con la resolución No. 92.1.4.3.00013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

La Administración cumplió en gran parte los objetivos planteados para el ejercicio económico del año 2009, aprovechando la relativa estabilidad económica que atraviesa nuestro país.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas puntualmente por la administración.

En la política laboral, pese a la situación económica nacional, se mantuvieron los puestos de trabajo cumpliendo con su función social; no existen problemas que afecten las buenas relaciones con los trabajadores; no existen problemas legales y cuando alguno de menor de cuantía se presentó fue resuelto de inmediato en forma satisfactoria.

La situación financiera de EUB-CAT S.A. al cierre del año 2009 es buena; no hay problemas de liquidez y los clientes pagan oportunamente. En relación al año 2008 hemos superado los resultados en el 2009.

Para el nuevo ejercicio económico tenemos un enorme reto para lograr mejorar las ventas del 2010.

Atentamente,



José Antonio Dutruel Benerozzo

Gerente General

